

PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

No. de Póliza: **004409713** Inciso No.: 0024
R.F.C.: CARF770801LE5 No. Cliente: **001661647**
Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado
FRANCISCO CARDONA RAMOS

Endoso: 834983
Pague antes de: 09/12/2023
Plazo de Pago: 30 días naturales



AVENIDA SOLIDARIDAD NUM 3 ZAPOTLANEJO C.P.45430
ZAPOTLANEJO, JAL.

Duración: 227 Vigencia: a las 12 Hrs

Fecha de Exp. Desde Hasta
D 13 M11 A 2023 D 09 M11 A 2023 D 23 M06 A 2024

Certificado: 834983	Cobertura: AMPLIA	Pagos Subsecuentes	Recargos: \$0.00
Uso: PARTICULAR	Moneda: NACIONAL	Inicial: \$0.00	Gastos: \$500.00
Servicio: PARTICULAR	Forma de Pago: Contado	Subsecuentes: \$0.00	I.V.A.: \$1,665.53
	Bonificación: \$0.00	Prima Neta: \$9,909.54	Prima Total: \$12,075.07

Tipo: MOTOS	Descripción: MP BMW TODO TERRENO R1250GS ADVENTURE TROPHY 1254C		
Carga:	No. Motor: 46221792	Capacidad: 02 PASAJEROS	Modelo: 2023
Clave: M5003786	Color:	Serie: WB10M1100P6G81342	Placas:

	Coberturas Amparadas	Deducible	Límite Máximo de Responsabilidad	Prima
1	Daños Materiales	5% ¹	\$ 540,300.01	\$6,440.84
2	Robo Total	10%	\$ 540,300.01	\$2,077.40
3	Responsabilidad Civil Daños a Terceros		\$ 1,500,000	
	Responsabilidad Civil Daños a Terceros en sus Bienes		\$ 750,000 POR EVENTO	\$253.90
	Responsabilidad Civil Daños a Terceros en sus Personas		\$ 750,000 POR EVENTO	\$98.81
4	Gastos Médicos Ocupantes		\$ 200,000 POR EVENTO	\$165.80
5	Defensa Jurídica y Asistencia Legal		AMPARADO	\$272.40
14	ANA Asistencia		AMPARADO	\$279.86
27	Desbielamiento por Penetración de Agua al Motor		AMPARADO	\$212.69
31	Responsabilidad Civil Catastrófica por Muerte a Terceras Daños a Terceros en sus Personas		\$ 2,000,000	\$107.84



Las sumas aseguradas de RC Bienes y Personas se sumarán y operan como límite único y combinado

A.N.A. Compañía de Seguros S.A. de C.V. asegura de conformidad con las Cláusulas de esta póliza y Condiciones Generales de la misma durante la vigencia establecida, el vehículo descrito en este documento, contra los riesgos que aparecen y que figuran como límite de responsabilidad máxima o en su caso con la anotación de Amparado

Se invita al Asegurado a conocer los alcances reales de su cobertura, las exclusiones que le aplican y si el producto cuenta con restricciones en el sitio: www.anaseguros.com.mx donde podrá consultar dicha información.

Artículo 20 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Canal de Venta, Agente: 14539SERGIO BAZUA FLETES

Tel.0

En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a 14 de Noviembre de 2023

Firma del Funcionario

A.N.A. Compañía de Seguros SA de CV
www.anaseguros.com.mx

Tecoyotitla #412 ExHacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro Obregon, Ciudad de Mexico, (55) 5322-8200

434349718b09d715fe6082f2b

ORIGINAL - ASEGURADO

PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

No. de Póliza: 004409713 Inciso No.: 0024
R.F.C.: CARF770801LE5 No.Cliente: 001661647
Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado
FRANCISCO CARDONA RAMOS

Endoso: 834983
Pague antes de:09/12/2023
Plazo de Pago: 30 días naturales



AVENIDA SOLIDARIDAD NUM 3 ZAPOTLANEJO C.P.45430 ZAPOTLANEJO, JAL.		Duración: 227 Vigencia: a las 12 Hrs	
		Fecha de Exp.	Desde Hasta
		D 13 M 11 A 2023	D 09 M 11 A 2023 D 23 M 06 A 2024
Certificado: 834983	Cobertura: AMPLIA	Pagos Subsecuentes	Recargos: \$0.00
Uso: PARTICULAR	Moneda: NACIONAL	Inicial: \$0.00	Gastos: \$500.00
Servicio: PARTICULAR	Forma de Pago: Contado	Subsecuentes: \$0.00	I.V.A.: \$1,665.53
	Bonificación: \$0.00	Prima Neta: \$9,909.54	Prima Total: \$12,075.07
Tipo: MOTOS	Descripción: MP BMW TODO TERRENO R1250GS ADVENTURE TROPHY 1254C .		
Carga:	No.Motor: 46221792	Capacidad: 02 PASAJEROS	Modelo: 2023
Clave: M5003786	Color:	Serie: WB10M1100P6G81342	Placas:

DESCRIPCIÓN

LA PRESENTE PÓLIZA DE SEGUROS SE EMITE EN EL ENTENDIDO QUE LOS RECURSOS QUE SE EMPLEAN PARA EL PAGO DE LA PRIMA DE SEGURO SON PROPIEDAD DEL CONTRATANTE Y/O ASEGURADO, Y EN CASO CONTRARIO, HA NOTIFICADO ESTE HECHO A LA ASEGURADORA, AGENTE DE SEGUROS O EJECUTIVO DE CUENTA, Y HA PROPORCIONADO LOS DATOS Y DOCUMENTOS DEL O LOS PROPIETARIOS REALES Y/O PROVEEDORES DE LOS RECURSOS A FIN DE IDENTIFICARLOS.

** CLAUSULA DE BENEFICIARIO PREFERENTE **

EN CASO DE PÉRDIDA QUE AMERITE INDEMNIZACIÓN, ESTA SERÁ PAGADERA PREFERENTEMENTE A: ARRENTA AGUASCALIENTES SA DE CV
HASTA DONDE REPRESENTEN SUS INTERESES.

Canal de Venta, Agente: 14539 SERGIO BAZUA FLETES Tel. 0
En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a 14 de Noviembre de 2023

A.N.A. Compañía de Seguros SA de CV Tecoyotitla #412 Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro Obregón, Ciudad de México, (55) 5322-8200
www.anaseguros.com.mx

PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

No. de Póliza: **004409713** Inciso No.: 0024
R.F.C.: CARF770801LE5 No. Cliente: **001661647**
Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado
FRANCISCO CARDONA RAMOS

Endoso: 834983
Pague antes de: 09/12/2023
Plazo de Pago: 30 días naturales



AVENIDA SOLIDARIDAD NUM 3 ZAPOTLANEJO C.P.45430
ZAPOTLANEJO, JAL.

Duración: 227 Vigencia: a las 12 Hrs

Fecha de Exp.	Desde	Hasta
D 13 M 11 A 2023	D 09 M 11 A 2023	D 23 M 06 A 2024

Certificado: 834983	Cobertura: AMPLIA	Pagos Subsecuentes	Recargos: \$0.00
Uso: PARTICULAR	Moneda: NACIONAL	Inicial: \$0.00	Gastos: \$500.00
Servicio: PARTICULAR	Forma de Pago: Contado	Subsecuentes: \$0.00	I.V.A.: \$1,665.53
	Bonificación: \$0.00	Prima Neta: \$9,909.54	Prima Total: \$12,075.07

Tipo: MOTOS	Descripción: MP BMW TODO TERRENO R1250GS ADVENTURE TROPHY 1254C		
Carga:	No. Motor: 46221792	Capacidad: 02 PASAJEROS	Modelo: 2023
Clave: M5003786	Color:	Serie: WB10M1100P6G81342	Placas:

DESCRIPCIÓN

A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., hace del conocimiento del asegurado y/o contratante del seguro que la presente póliza es el documento formal en el que consta la existencia del contrato, la cual cumple con los requisitos señalados en el artículo 20 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, por lo que está obligada a entregar al contratante del seguro la presente póliza en la que constan los derechos y obligaciones de las partes, asimismo, manifiesta que el vehículo que se señala en la presente se encuentra asegurado de conformidad con las coberturas, límites máximos de responsabilidad y obligación de pago de prima que aquí se señalan, así como los derechos, obligaciones y exclusiones señaladas en las condiciones generales y demás documentos que forman parte integral del contrato de seguro.

Por lo anterior, el asegurado y/o contratante, inicialmente como proponente del contrato de seguro, reconoce que ha tenido acceso y conoce los alcances de la presente póliza y de las condiciones generales aplicables, así como los derechos y obligaciones contenidos en los mismos, y que ambos le han sido entregadas físicamente. No obstante lo anterior, esta compañía hace de su conocimiento que las condiciones generales están a su disposición para su consulta e impresión en la página de internet de la Institución www.anaseguros.com.mx/condiciones, así como a través del sello "QR" que aparece en el portadocumentos en el que se entrega esta póliza, o en las oficinas de la aseguradora en la dirección establecida en la presente. Asimismo, reconoce que la elección de las coberturas amparadas, deducibles y límites máximos de responsabilidad, han sido responsabilidad suya en su carácter de asegurado y/o contratante, además de que el monto de las primas es de su conocimiento, por lo que acepta que su elección no fue influenciada por la aseguradora en forma alguna, además de que sabe y entiende que la Institución cuenta con otras coberturas a las elegidas que no fueron de su interés.

Para reportes de siniestros, los 365 días del año a nuestros teléfonos:

55 5322 8282 - 55 5322 8294 Ciudad de México 800 911 2627
33 3669 5454 - 33 3616 9740 Guadalajara 800 091 2912
81 8133 3535 - 81 8363 7262 Monterrey 800 623 4262
001 52 55 5322 8282 Internacional

Unidad Especializada para la Atención a Usuarios (UNE)

Ubicada en Tecoyotitla No. 412, Planta Baja, Col. ExHacienda de Guadalupe Chimalistac, C.P. 01050, Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México, con un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 a 18:00 horas y viernes de 8:30 a 14:30 horas, con número de teléfono 55-5322-8200 y al correo une@anaseguros.com.mx.

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)

En caso de dudas, quejas, reclamaciones o consultar información, podrá acudir a la CONDUSEF, con domicilio en Insurgentes Sur No. 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Ciudad de México, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx, teléfono 800 999 8080 y 55 5340 0999, o consultar la página electrónica en internet www.condusef.gob.mx.

Glosario de abreviaturas

R.F.C. Registro federal de contribuyentes	RC Responsabilidad civil	I.V.A. Impuesto al valor agregado
No. Número	Hrs. Horas	C.P. Código Postal
Col. Colonia	Del. Delegación	V.FACT Valor Factura
Mult. Multianual	Nal. Nacional	Exp. Expedición
P. Prima	Pers. Personas	Mens. Mensual
Catast. Catastrófica	Emp. Empleado	Eco. Económico
		Conv. Convenido

Las abreviaturas que aplican a la descripción del vehículo, se encuentran en las condiciones generales.

Canal de Venta, Agente: 14539SERGIO BAZUA FLETES

Tel.0

En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a 14 de Noviembre de 2023

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 31 de MARZO de 2023, con el número CNSF-S0089-0159-2023/CONDUSEF-005792-01.

A.N.A. Compañía de Seguros SA de CV
www.anaseguros.com.mx

Tecoyotitla #412 ExHacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro Obregón, Ciudad de México, (55) 5322-8200

PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

No. de Póliza: **004409713** Inciso No.: 0024
R.F.C.: CARF770801LE5 No. Cliente: **001661647**
Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado
FRANCISCO CARDONA RAMOS

Endoso: 834983
Pague antes de: 09/12/2023
Plazo de Pago: 30 días naturales



AVENIDA SOLIDARIDAD NUM 3 ZAPOTLANEJO C.P.45430
ZAPOTLANEJO, JAL.

Duración: 227 Vigencia: a las 12 Hrs

Fecha de Exp. Desde Hasta
D 13 M11 A 2023 D 09 M11 A 2023 D 23 M06 A 2024

Certificado: 834983	Cobertura: AMPLIA	Pagos Subsecuentes	Recargos: \$0.00
Uso: PARTICULAR	Moneda: NACIONAL	Inicial: \$0.00	Gastos: \$500.00
Servicio: PARTICULAR	Forma de Pago: Contado	Subsecuentes: \$0.00	I.V.A.: \$1,665.53
	Bonificación: \$0.00	Prima Neta: \$9,909.54	Prima Total: \$12,075.07

Tipo: MOTOS	Descripción: MP BMW TODO TERRENO R1250GS ADVENTURE TROPHY 1254C
Carga:	No. Motor: 46221792
Clave: M5003786	Color:
	Capacidad: 02 PASAJEROS
	Serie: WB10M1100P6G81342
	Modelo: 2023
	Placas:

	Coberturas Amparadas	Deducible	Límite Máximo de Responsabilidad	Prima
1	Daños Materiales	5% ¹	\$ 540,300.01	\$6,440.84
2	Robo Total	10%	\$ 540,300.01	\$2,077.40
3	Responsabilidad Civil Daños a Terceros		\$ 1,500,000	
	Responsabilidad Civil Daños a Terceros en sus Bienes		\$ 750,000 POR EVENTO	\$253.90
	Responsabilidad Civil Daños a Terceros en sus Personas		\$ 750,000 POR EVENTO	\$98.81
4	Gastos Médicos Ocupantes		\$ 200,000 POR EVENTO	\$165.80
5	Defensa Jurídica y Asistencia Legal		AMPARADO	\$272.40
14	ANA Asistencia		AMPARADO	\$279.86
27	Desbielamiento por Penetración de Agua al Motor		AMPARADO	\$212.69
31	Responsabilidad Civil Catastrófica por Muerte a Terceras Daños a Terceros en sus Personas		\$ 2,000,000	\$107.84



Las sumas aseguradas de RC Bienes y Personas se sumarán y operan como límite único y combinado

A.N.A. Compañía de Seguros S.A. de C.V. asegura de conformidad con las Cláusulas de esta póliza y Condiciones Generales de la misma durante la vigencia establecida, el vehículo descrito en este documento, contra los riesgos que aparecen y que figuran como límite de responsabilidad máxima o en su caso con la anotación de Amparado

Se invita al Asegurado a conocer los alcances reales de su cobertura, las exclusiones que le aplican y si el producto cuenta con restricciones en el sitio: www.anaseguros.com.mx donde podrá consultar dicha información.

Artículo 20 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Canal de Venta, Agente: 14539SERGIO BAZUA FLETES

Tel.0

En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a 14 de Noviembre de 2023

Firma del
Funcionario

A.N.A. Compañía de Seguros SA de CV
www.anaseguros.com.mx

Tecoyotitla #412 ExHacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro Obregon, Ciudad de Mexico, (55) 5322-8200

434349718b09d715fe6082f2b

ORIGINAL - ASEGURADO

PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

No. de Póliza: 004409713 Inciso No.: 0024
R.F.C.: CARF770801LE5 No.Cliente: 001661647
Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado
FRANCISCO CARDONA RAMOS

Endoso: 834983
Pague antes de:09/12/2023
Plazo de Pago: 30 días naturales



AVENIDA SOLIDARIDAD NUM 3 ZAPOTLANEJO C.P.45430 ZAPOTLANEJO, JAL.		Duración: 227 Vigencia: a las 12 Hrs	
		Fecha de Exp.	Desde Hasta
		D 13 M 11 A 2023	D 09 M 11 A 2023 D 23 M 06 A 2024
Certificado: 834983	Cobertura: AMPLIA	Pagos Subsecuentes	Recargos: \$0.00
Uso: PARTICULAR	Moneda: NACIONAL	Inicial: \$0.00	Gastos: \$500.00
Servicio: PARTICULAR	Forma de Pago: Contado	Subsecuentes: \$0.00	I.V.A.: \$1,665.53
	Bonificación: \$0.00	Prima Neta: \$9,909.54	Prima Total: \$12,075.07
Tipo: MOTOS	Descripción: MP BMW TODO TERRENO R1250GS ADVENTURE TROPHY 1254C .		
Carga:	No.Motor: 46221792	Capacidad: 02 PASAJEROS	Modelo: 2023
Clave: M5003786	Color:	Serie: WB10M1100P6G81342	Placas:

DESCRIPCIÓN

LA PRESENTE PÓLIZA DE SEGUROS SE EMITE EN EL ENTENDIDO QUE LOS RECURSOS QUE SE EMPLEAN PARA EL PAGO DE LA PRIMA DE SEGURO SON PROPIEDAD DEL CONTRATANTE Y/O ASEGURADO, Y EN CASO CONTRARIO, HA NOTIFICADO ESTE HECHO A LA ASEGURADORA, AGENTE DE SEGUROS O EJECUTIVO DE CUENTA, Y HA PROPORCIONADO LOS DATOS Y DOCUMENTOS DEL O LOS PROPIETARIOS REALES Y/O PROVEEDORES DE LOS RECURSOS A FIN DE IDENTIFICARLOS.

** CLAUSULA DE BENEFICIARIO PREFERENTE **

EN CASO DE PÉRDIDA QUE AMERITE INDEMNIZACIÓN, ESTA SERÁ PAGADERA PREFERENTEMENTE A: ARRENTA AGUASCALIENTES SA DE CV
HASTA DONDE REPRESENTEN SUS INTERESES.

Canal de Venta, Agente: 14539 SERGIO BAZUA FLETES Tel. 0
En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a 14 de Noviembre de 2023

A.N.A. Compañía de Seguros SA de CV Tecoyotitla #412 Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro Obregon, Ciudad de Mexico, (55) 5322-8200
www.anaseguros.com.mx

434349718b09d715fe6082f2b

ORIGINAL - ASEGURADO

PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

No. de Póliza: **004409713** Inciso No.: 0024
R.F.C.: CARF770801LE5 No. Cliente: **001661647**
Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado
FRANCISCO CARDONA RAMOS

Endoso: 834983
Pague antes de: 09/12/2023
Plazo de Pago: 30 días naturales



AVENIDA SOLIDARIDAD NUM 3 ZAPOTLANEJO C.P.45430
ZAPOTLANEJO, JAL.

Duración: 227 Vigencia: a las 12 Hrs

Fecha de Exp.	Desde	Hasta
D 13 M 11 A 2023	D 09 M 11 A 2023	D 23 M 06 A 2024

Certificado: 834983	Cobertura: AMPLIA	Pagos Subsecuentes	Recargos: \$0.00
Uso: PARTICULAR	Moneda: NACIONAL	Inicial: \$0.00	Gastos: \$500.00
Servicio: PARTICULAR	Forma de Pago: Contado	Subsecuentes: \$0.00	I.V.A.: \$1,665.53
	Bonificación: \$0.00	Prima Neta: \$9,909.54	Prima Total: \$12,075.07

Tipo: MOTOS	Descripción: MP BMW TODO TERRENO R1250GS ADVENTURE TROPHY 1254C		
Carga:	No. Motor: 46221792	Capacidad: 02 PASAJEROS	Modelo: 2023
Clave: M5003786	Color:	Serie: WB10M1100P6G81342	Placas:

DESCRIPCIÓN

A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., hace del conocimiento del asegurado y/o contratante del seguro que la presente póliza es el documento formal en el que consta la existencia del contrato, la cual cumple con los requisitos señalados en el artículo 20 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, por lo que está obligada a entregar al contratante del seguro la presente póliza en la que constan los derechos y obligaciones de las partes, asimismo, manifiesta que el vehículo que se señala en la presente se encuentra asegurado de conformidad con las coberturas, límites máximos de responsabilidad y obligación de pago de prima que aquí se señalan, así como los derechos, obligaciones y exclusiones señaladas en las condiciones generales y demás documentos que forman parte integral del contrato de seguro.

Por lo anterior, el asegurado y/o contratante, inicialmente como proponente del contrato de seguro, reconoce que ha tenido acceso y conoce los alcances de la presente póliza y de las condiciones generales aplicables, así como los derechos y obligaciones contenidos en los mismos, y que ambos le han sido entregadas físicamente. No obstante lo anterior, esta compañía hace de su conocimiento que las condiciones generales están a su disposición para su consulta e impresión en la página de internet de la Institución www.anaseguros.com.mx/condiciones, así como a través del sello "QR" que aparece en el portadocumentos en el que se entrega esta póliza, o en las oficinas de la aseguradora en la dirección establecida en la presente. Asimismo, reconoce que la elección de las coberturas amparadas, deducibles y límites máximos de responsabilidad, han sido responsabilidad suya en su carácter de asegurado y/o contratante, además de que el monto de las primas es de su conocimiento, por lo que acepta que su elección no fue influenciada por la aseguradora en forma alguna, además de que sabe y entiende que la Institución cuenta con otras coberturas a las elegidas que no fueron de su interés.

Para reportes de siniestros, los 365 días del año a nuestros teléfonos:

55 5322 8282 - 55 5322 8294 Ciudad de México 800 911 2627
33 3669 5454 - 33 3616 9740 Guadalajara 800 091 2912
81 8133 3535 - 81 8363 7262 Monterrey 800 623 4262
001 52 55 5322 8282 Internacional

Unidad Especializada para la Atención a Usuarios (UNE)

Ubicada en Tecoyotitla No. 412, Planta Baja, Col. ExHacienda de Guadalupe Chimalistac, C.P. 01050, Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México, con un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 a 18:00 horas y viernes de 8:30 a 14:30 horas, con número de teléfono 55-5322-8200 y al correo une@anaseguros.com.mx.

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)

En caso de dudas, quejas, reclamaciones o consultar información, podrá acudir a la CONDUSEF, con domicilio en Insurgentes Sur No. 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Ciudad de México, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx, teléfono 800 999 8080 y 55 5340 0999, o consultar la página electrónica en internet www.condusef.gob.mx.

Glosario de abreviaturas

R.F.C. Registro federal de contribuyentes	RC Responsabilidad civil	I.V.A. Impuesto al valor agregado
No. Número	Hrs. Horas	C.P. Código Postal
Col. Colonia	Del. Delegación	V.FACT Valor Factura
Mult. Multianual	Nal. Nacional	Exp. Expedición
P. Prima	Pers. Personas	Mens. Mensual
Catast. Catastrófica	Emp. Empleado	Eco. Económico
		Conv. Convenido

Las abreviaturas que aplican a la descripción del vehículo, se encuentran en las condiciones generales.

Canal de Venta, Agente: 14539SERGIO BAZUA FLETES

Tel.0

En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a 14 de Noviembre de 2023

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 31 de MARZO de 2023, con el número CNSF-S0089-0159-2023/CONDUSEF-005792-01.

A.N.A. Compañía de Seguros SA de CV
www.anaseguros.com.mx

Tecoyotitla #412 ExHacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro Obregón, Ciudad de México, (55) 5322-8200